

**RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA**



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., dieciséis (16) de agosto de dos mil veintidós (2022).

REF. PET. HER. 2019-00756

NOTIFICADO POR ESTADO No. 133 DEL 17 DE AGOSTO DE 2022.

1.- En consideración a la solicitud elevada por la demandada SONIA MARTÍNEZ SÁNCHEZ (archivo N° 28), al momento de decretar las pruebas se aceptará al desistimiento del testimonio del señor WILLIAM VARGAS CAMACHO.

2.- Para los fines del artículo 121 del Código General del Proceso, no se tendrá en cuenta el término que permanezca el expediente en la SALA DE FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BOGOTÁ, donde se encuentra en trámite de apelación del auto de fecha 22 de septiembre de 2021 (archivo N° 20).

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **ab3cee724a9276e6b48c62d4787d2f9b13c6d9dd454c9baa1e4acda4fff61f84**

Documento generado en 16/08/2022 11:34:29 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>